



DECLARACIÓN

La Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño,

CONSIDERANDO:

Que la Organización de las Naciones Unidas se ha pronunciado numerosas veces a favor del diálogo y la solución pacífica del problema entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda acerca de la soberanía sobre las islas Malvinas.

Que un hito de dichos pronunciamientos es la *Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, del 16 de diciembre de 1965, en donde se invoca el “respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands)”.

Que la mencionada resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, del 14 de diciembre de 1960 “*Proclama solemnemente* la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones.”

Que el Parlamento Latinoamericano y Caribeño también se ha pronunciado numerosas veces sobre la causa de la descolonización y la solución pacífica de las controversias, tanto en términos generales, como en lo que se refiere a las Islas Malvinas.

Que en fecha reciente se anunció que entre el 30 de octubre y el 3 de noviembre del año en curso el Reino Unido realizará ejercicios militares en el área de las Islas Malvinas.

Que son propósitos institucionales del PARLATINO “luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo, y cualquier otra forma de discriminación en América Latina”; y “oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de su soberanía permanente sobre los recursos naturales y su mejor utilización y conservación”.

DECLARA:

Su inconformidad con la decisión del gobierno británico por ser contraria, tanto al tenor de las numerosas declaraciones emitidas por Naciones Unidas y el PARLATINO, como de los principios básicos del derecho internacional público contemporáneo.

Que se solidariza con el gobierno de la República Argentina, en su pedido de que cesen los ejercicios militares del Reino Unido y que ese tipo de actividades no se vuelvan a repetir.

Que, consecuentemente, solicita al gobierno del Reino Unido que suspenda los ejercicios, y a las Partes que inicien un diálogo orientado a dar una solución definitiva al diferendo, con base en los postulados de la Carta de la Naciones Unidas y en los pronunciamientos de su Asamblea General.

Dada en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 31 días del mes de octubre de 2017.